



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 31 de marzo de 2000 - Número 191 Página 977

SUMARIO

Página

5. PREGUNTA

5.1. CON RESPUESTA ORAL EN PLENO

Retirada

- Conexión al sistema red de la Seguridad Social. Nº 39, presentada por Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
[51.05.017.039]

978

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comunicación de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sobre tramitación de iniciativas.
[51.05.029.077]

978

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL EN PLENO.**

CONEXIÓN AL SISTEMA RED DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Nº39)

[51.05.017.039]

Presentada por Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada por el G.P. PSOE-Progresistas de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 39, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a conexión al sistema RED de la Seguridad Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

COMUNICACIÓN DE D. JESÚS CABEZÓN ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PSOE-PROGRESISTAS, SOBRE TRAMI

TACIÓN DE INICIATIVAS.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la conversión de las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, números 77 y 78, que a continuación se indican, en preguntas con respuesta oral en Comisión, números 99 y 100, respectivamente:

Nº 99, relativa a datos para la conclusión de que el Centro Altamira será visitado por 400.000 ó 500.000 personas, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 77, 5105029077, BOPCA nº 146, de 15.2.00). Ahora pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura y Deporte. [52.05.013.099]

Nº 100, relativa a estudio de mercado para calcular el número de visitantes al año al Centro Altamira, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 78, 5105030078, BOPCA nº 146, de 15.2.00). Ahora pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura y Deporte. [52.05.014.100]

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)